

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****89****MEJORADA DEL CAMPO****OTROS ANUNCIOS**

Se hace pública que mediante decreto 2444/2025, de fecha 7 de julio de 2025, se aprueba: convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial de uso común especial normal de cuatro aulas de la Casa de Cultura de Mejorada del Campo para impartir clases de idiomas. Convocatoria y condiciones específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es .

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles contados, desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 8 de julio de 2025.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.

(01/11.295/25)

